

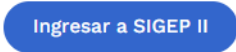
**CIRCULAR N° 172**

- FECHA:** ABRIL 25 DE 2022.
- DE:** Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Recursos Educativos.
- PARA:** Todos los docentes, directivos docentes y personal administrativo de las Instituciones oficiales del Municipio de Itagüí.
- ASUNTO:** Activación de clave de acceso y actualización de datos personales en la hoja de vida de la Función Pública en **SIGEP II**.
- PLAZO:** Veinte (20) días calendario a partir de la fecha de publicación de esta circular.

Respetados funcionarios:

El Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, realizó la migración de los registros en la nueva plataforma del SIGEP II en cumplimiento del Artículo 18 de la Ley 909 de 2004. Esta nueva versión presenta algunos cambios y modificaciones, las cuales son importante divulgar para la debida gestión por parte de cada uno de ustedes.

Para obtener su clave y actualizar su hoja de vida deberán acceder a la plataforma siguiendo los siguientes pasos:

- Desde cualquier equipo de cómputo conectado a un servicio de internet, debe ingresar a la página: [www.sigep.gov.co](http://www.sigep.gov.co)
- Una vez allí, desplazarse con el mouse hasta encontrar el vínculo: 
- La página lo llevará al acceso de usuario y clave, por favor SÓLO dar “clic” en la opción “¿Olvidó su contraseña?”, y luego le mostrará la opción de “Restablecer Contraseña”.



Aquí usted debe seleccionar su tipo de documento y digitar su N° de cédula, y dar “clic” en la opción “Ingresar”. Luego de esto recibirá el siguiente mensaje:



- Al abrir el mensaje enviado por [sistema.empleo@funcionpublica.gov.co](mailto:sistema.empleo@funcionpublica.gov.co) cuyo asunto hace referencia a **“Reestablecer contraseña en SIGEP II”**, encontrará las instrucciones y un enlace adjunto en el que debes hacer “clic”, para poder ingresar una nueva contraseña creada por usted.



**• Restablecer Contraseña •**

Datos Obligatorios \*

Número de Identificación

\* Nueva Contraseña

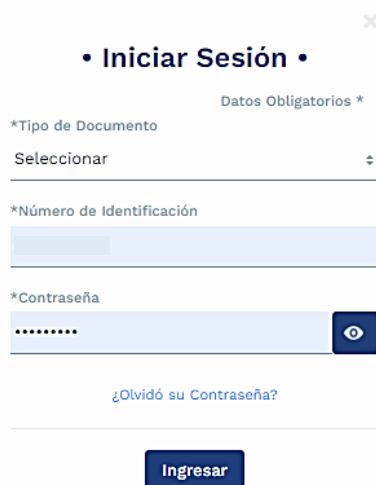
\* Confirmar Nueva Contraseña

Ingrese una Contraseña

Ingrese Cancelar

- Tenga en cuenta que para crear la contraseña en SIGEP II, debe al menos tener una letra mayúscula, una letra minúscula, un número y un carácter especial (¡”\$%&/=+/\*-\_), sin espacios, debe tener mínimo 8 caracteres y máximo 16.

Si el proceso de creación de la contraseña resulta exitoso, podrá entonces iniciar sesión como se indica:



**• Iniciar Sesión •**

Datos Obligatorios \*

\*Tipo de Documento

Seleccionar

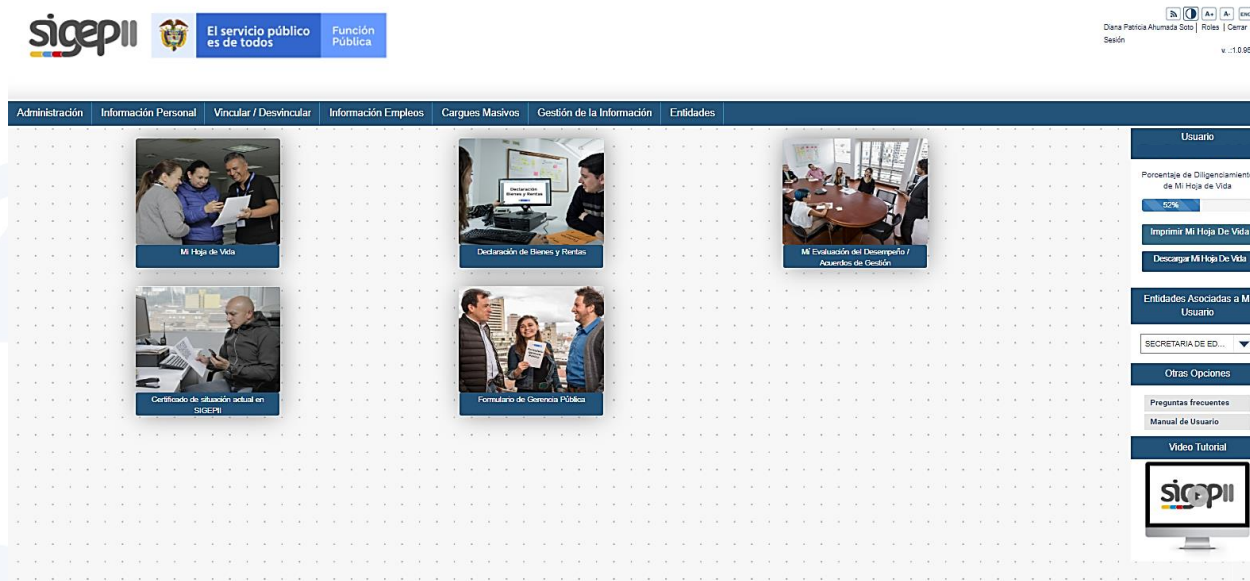
\*Número de Identificación

\*Contraseña

¿Olvidó su Contraseña?

Ingresar

La plataforma lo llevará a su sesión individual.



- Una vez haya ingresado a su sesión, iniciar la revisión de su hoja de vida, en el módulo “**Mi hoja de vida**”, actualizando los datos que en ella tiene registrados, para así desde Recursos Educativos proceder a la aprobación de la misma.

Si encuentra algún inconveniente en el proceso, por favor comunicarse con la Oficina de Recursos Educativos a la extensión 1809 y/o enviar al correo electrónico [diana.ahumada@itagui.edu.co](mailto:diana.ahumada@itagui.edu.co) el pantallazo con la imagen en la que se evidencie el error o dificultad, explicando la novedad presentada. Horario de atención: lunes, jueves y viernes de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y 1:30 a 4:30.

- En la página del SIGEP, encontrará en la barra de herramientas un módulo de instructivos que le permitirán acceder a todos los tutoriales tanto del proceso de actualización de su hoja de vida, cómo también de la información para aquellos funcionarios que deben cumplir con la Ley 2013 y al módulo de la declaración Bienes y rentas la cual se presentará a partir del mes de Mayo.



También en cada módulo de su hoja de vida, puede acceder al vídeo explicativo correspondiente dando “clic” en el icono de “Video tutorial”.



**Nota:** El plazo otorgado para crear su clave y actualizar su hoja de vida es de **veinte (20) días calendario a partir de la fecha de publicación de esta circular** y tiene como fin, el poder gestionar su registro para vincularlo a la planta de cargos que se ha creado en la plataforma y así permita habilitar su acceso y logre presentar su declaración de bienes y Rentas en el periodo que corresponde, es decir entre mayo y el 31 de julio de 2022.

Cordialmente,



**GUILLERMO LEÓN RESTREPO OCHOA**  
Secretario de Educación.



**JUAN SEBASTIAN RAMOS RAMOS**  
Subsecretario de Recursos Educativos



Proyectó: DIANA PATRICIA AHUMADA SOTO  
Técnica Administrativa.  
Área de Recursos educativos.